

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LOREINA S.A., CELEBRADA EL DOS DE MAYO DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas; el día 2 de mayo de 2013, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en el Parque Empresarial Colón, Edificio Empresarial II, piso 3, oficina 304, en la Av. Rodrigo Chávez y Av. Juan Tanca Marengo, siendo las 10H00, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **LOREINA S.A.**:

Accionistas	Total de acciones	Valor nominal (US\$)	Capital suscrito (US\$)
Rendón Coronel Andrés	43	1,00	43,00
Tobar Arcentales Antonio	43	1,00	43,00
Tobar Cucalón Antonio Alberto	34.066	1,00	34.066,00
Totales	34.152		34.152,00

El capital social de la compañía **LOREINA S.A.** es de **TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS 00/100** Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$34.152,00**), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en **TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS (34.152)** acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América (**US\$1**) cada una.

Dirige la sesión el señor Antonio Alberto Tobar Cucalón, como Presidente; y, el señor Antonio Alberto Tobar Arcentales, actúa como Secretario ad-hoc de la Junta, este último quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2012.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio 2012.

TERCER PUNTO.- Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012.

La Junta Universal aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente de la Junta y de inmediato entra a tratar el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, que se refiere a: **"Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2012"**. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura al informe de administración, presentado por el Sr. Antonio Alborio Tobar Cucalón, sobre la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2012, el mismo que ha sido entregado oportunamente a los accionistas. Una vez concluida la lectura del referido informe, la Junta decide aprobarlo por unanimidad y se dispone que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

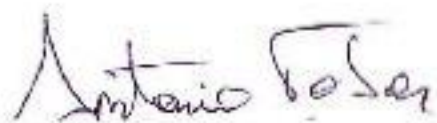
El Presidente dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, referido a: **"Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio 2012"**. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura al informe presentado por el Comisario, sobre la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2012, el mismo que ha sido entregado oportunamente a los accionistas. Una vez concluida la lectura del referido informe, la Junta lo aprueba por unanimidad, disponiendo además que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

El Presidente de la Junta propone tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, sobre: **"Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012"**. Una vez revisadas la cifras y no existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012, cuyos resultados son los siguientes:

Concepto	US\$
Total de ingresos durante el ejercicio	0,00
Total de costos y gastos durante el ejercicio	827,44
Pérdida del ejercicio	827,44
15% participación de trabajadores	0,00
Anticipo de impuesto a la renta (pago definitivo)	497,07
Pérdida neta	1.324,51

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.

Consta a continuación la firma de los asistentes a la Junta Universal de Accionistas de la compañía LOREINA S.A., celebrada en esta fecha: Sr. Antonio Alberto Tobar Cucalón, Presidente de la Junta y accionista; Sr. Antonio Tobar Arcentales, Secretario ad-hoc de la Junta; Sr. Antonio Tobar Arcentales, accionista; y, Sr. Andrés Rondón Coronel, accionista. Guayaquil, 2 de mayo de 2013. Lo Certifico.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Antonio Tobar". The script is fluid and cursive, with the first name "Antonio" written in a larger, more prominent style than the last name "Tobar".

Sr. Antonio Tobar Arcentales
Secretario ad-hoc de la Junta

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOREINA S.A., CELEBRADA EL DOS DE MAYO DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, el día 2 de mayo de 2013, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en el Parque Empresarial Colón, Edificio Empresarial II, piso 3, oficina 304, en la Av. Rodrigo Chávez y Av. Juan Tanca Marengo, siendo las 10H00, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **LOREINA S.A.**:

Accionistas	Total de acciones	Valor nominal (US\$)	Capital suscrito (US\$)
Rendón Coronel Andrés	43	1,00	43,00
Tobar Arcentales Antonio	43	1,00	43,00
Tobar Cucalón Antonio Alberto	34.066	1,00	34.066,00
Totales	34.152		34.152,00

El capital social de la compañía **LOREINA S.A.** es de **TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS 00/100** Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$34.152,00**), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en **TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS (34.152)** acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una.

Dirige la sesión el señor Antonio Alberto Tobar Cucalón, como Presidente; y, el señor Antonio Alberto Tobar Arcentales, actúa como Secretario ad-hoc de la Junta, este último quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2012.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio 2012.

TERCER PUNTO.- Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012.

La Junta Universal aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente de la Junta y de inmediato entra a tratar el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, que se refiere a: **"Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2012"**. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura al informe de administración, presentado por el Sr. Antonio Alberto Tobar Cucalón, sobre la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2012, el mismo que ha sido entregado oportunamente a los accionistas. Una vez concluida la lectura del referido informe, la Junta decide aprobarlo por unanimidad y se dispone que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

El Presidente dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, referido a: **"Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio 2012"**. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura al informe presentado por el Comisario, sobre la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2012, el mismo que ha sido entregado oportunamente a los accionistas. Una vez concluida la lectura del referido informe, la Junta lo aprueba por unanimidad, disponiendo además que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

El Presidente de la Junta propone tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, sobre: **"Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012"**. Una vez revisadas la cifras y no existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012, cuyos resultados son los siguientes:

Concepto	US\$
Total de ingresos durante el ejercicio	0,00
Total de costos y gastos durante el ejercicio	827,44
Pérdida del ejercicio	827,44
15% participación de trabajadores	0,00
Anticipo de impuesto a la renta (pago definitivo)	497,07
Pérdida neta	1.324,51

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.

Consta a continuación la firma de los asistentes a la Junta Universal de Accionistas de la compañía LOREINA S.A., celebrada en esta fecha: Sr. Antonio Alberto Tobar Cucalón, Presidente de la Junta y accionista; Sr. Antonio Tobar Arcatales, Secretario ad-hoc de la Junta; Sr. Antonio Tobar Arcatales, accionista; y, Sr. Andrés Rendón Coronel, accionista. Guayaquil, 2 de mayo de 2013. Lo Certifico.-

A handwritten signature in black ink, reading "Antonio Tobar". The signature is fluid and cursive, with the first name "Antonio" and the last name "Tobar" clearly distinguishable.

Sr. Antonio Tobar Arcentales
Secretario ad-hoc de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOREINA S.A., CELEBRADA EL DOS DE MAYO DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil de la Provincia del Guayas, el día 2 de mayo de 2013, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en el Parque Empresarial Colón, Edificio Empresarial II, piso 3, oficina 304, en la Av. Rodrigo Chávez y Av. Juan Tanka Marengo, siendo las 10H00, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía LOREINA S.A.:

Accionistas	Total de acciones	Valor nominal (US\$)	Capital suscrito (US\$)
Rendón Coronel Andrés	43	1,00	43,00
Tobar Arcentales Antonio	43	1,00	43,00
Tobar Cuaalón Antonio Alberto	34.066	1,00	34.066,00
Totales	34.152		34.152,00

El capital social de la compañía LOREINA S.A. es de **TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS 00/100** Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$ 34.152,00**), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en **TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS (34.152)** acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una.

Esta lista ha sido elaborada de conformidad con lo establecido en el Art.239 de la Ley de Compañías, para constancia de lo cual firmamos a continuación.

Guayaquil, 2 de mayo de 2013.-

Sr. Antonio Alberto Tobar Cuaalón
Presidente de la junta

Sr. Antonio Tobar Arcentales
Secretario ad-hoc de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOREINA S.A., CELEBRADA EL DOS DE MAYO DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil de la Provincia del Guayas, el día 2 de mayo de 2013, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en el Parque Empresarial Colón, Edificio Empresarial II, piso 3, oficina 304, en la Av. Rodrigo Chávez y Av. Juan Tanka Marengo, siendo las 10H00, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía LOREINA S.A.:

Accionistas	Total de acciones	Valor nominal (US\$)	Capital suscrito (US\$)
Rendón Coronel Andrés	43	1,00	43,00
Tobar Arcentales Antonio	43	1,00	43,00
Tobar Cucalón Antonio Alberio	34.068	1,00	34.068,00
Totales	34.152		34.152,00

El capital social de la compañía LOREINA S.A. es de TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 34.152,00), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS (34.152) acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una.

Esta lista ha sido elaborada de conformidad con lo establecido en el Art.239 de la Ley de Compañías, para constancia de lo cual firmamos a continuación.

Guayaquil, 2 de mayo de 2013.-

Sr. Antonio Alberto Tobar Cucalón
Presidente de la junta

Sr. Antonio Tobar Arcentales
Secretario ad-hoc de la Junta